

PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACIÓN **SERVICIO DE NEURORREHABILITACIÓN A** **DOMICILIO**

En Palencia, a 26 de Agosto de 2024

Programa: Programa de Cooperación Programa Interreg Europa Suroccidental 2021-2027 VI-B,

Convocatoria: 2023 (1ª convocatoria)

Código de Proyecto: S1/4.5/E0037

Título del Proyecto: Revitalización socioeconómica de zonas de baja densidad de población mediante teleasistencia clínica

Acrónimo del Proyecto: REVITAL

Prioridad del Proyecto: Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios.

Objetivo específico del Proyecto: Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

Duración del Proyecto (meses): 36

Fecha inicio: 01/01/2024

Fecha fin: 31/12/2026

Nombre del beneficiario principal: Fundación San Cebrián

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Fundación San Cebrián anuncia la apertura del procedimiento de contratación, a través de concurso público, del expediente de contratación de servicio de fisioterapia a domicilio, bajo las directrices establecidas en el marco del Programa de Cooperación Programa Interreg Europa Suroccidental 2021-2027 VI-B, 1ª convocatoria 2023, para el proyecto denominado REVITAL - S1/4.5/E0037 "Revitalización socioeconómica de zonas de baja densidad de población mediante teleasistencia clínica"

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El período de ejecución del pilotaje del Proyecto se encuentra previsto inicialmente de septiembre de 2024 a diciembre de 2025.

En todo caso, los servicios de neurorrehabilitación a domicilio deben extenderse desde la firma del contrato, hasta el fin de la intervención en el proyecto, incluyendo posibles extensiones que pudieran solicitarse.

3. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con Fundación San Cebrián, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004.

La entidad seleccionada en todo caso deberá encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de María José Rodríguez a la dirección de correo electrónico: mj.rodriguez@fundacionsancebrian.com o de forma presencial en las oficinas centrales: plaza Juan XXIII, 5, bajo, 34005, Palencia, hasta el 10 de Septiembre de 2024.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este servicio se realizará en base a criterios de mejor relación calidad – precio – proximidad.

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 3 días laborables, se publicará en la página web de fundación San Cebrián el resultado de la licitación.